



Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: SEGUNDO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: ESTRUCTURA DE DATOS

Profesor: LADY MARIELIZA ESPINOZA TINOCA

Fecha: 26/3/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de SEGUNDO SEMESTRE, de la Carrera de INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (R-A), de la FACULTAD DE INGENIERÍA al 26 día del mes de marzo del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES en el horario de 10:00 - 11:00 ,11:00 - 12:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALBAN GARCIA KEVIN JHAIR	0202269106	No
2	ALCIVAR VELASQUEZ BEYKER EDUARDO	2200541825	No
3	ALVAREZ VALVERDE DAVID ALEJANDRO	0606073443	Si
4	AREVALO MOYOTA BYRON JAIR	1501027682	No
5	AREVALO LEDESMA KEVIN SEBASTIAN	1850465202	No
6	BARCIA CHIMBA EVELYN LUCERO	0504878810	No
7	BELTRAN LAINEZ JEYSON STEVEN	2400149924	Si
8	BONILLA SANTANA MEYVI LISBETH	2100594189	Si
9	CAJAS PINTO NICOLAS BRADLEY	0605812031	No
10	CAZCO MUYULEMA SIXTO STALIN	0605734573	No
11	CHAVEZ PILCO ERICK JOEL	0605751023	No
12	CHAVEZ PASMAY CARLOS ALEJANDRO	0606251023	No
13	COFRE TIPAN LESLY PAMELA	0550384622	No
14	CUALCHI JARRIN EMERSON ALEXANDER	1727254011	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	ENRIQUEZ GARRIDO LUIS DAVID	0705319721	No
16	FERNANDEZ MOSCOSO JOSE SANTIAGO	0650476443	Si
17	FRIAS FLORES JUSTHIN SEBASTIAN	0605939982	No
18	GUARACA GUARACA JAIRO RAUL	0606015931	No
19	JARAMILLO ALMACHI SOLIN AZAEL	0850112962	No
20	MALQUIN SANI ANDERSON JOEL	1005451800	No
21	MARTINEZ LLIGUIN BRIGITHE VANESSA	0605069012	No
22	MARTINEZ MARTINEZ MILLER RIGOBERTO	2300751340	No
23	MARTINEZ CHUGÑAY CATHERINE YADIRA	0605760008	Si
24	MEJIA VALDIVIESO NATALY GABRIELA	0604655258	No
25	MENENDEZ LUCERO ERIK BRAYAN	0202200101	No
26	NUÑEZ PILATAXI JOSUE JOEL	0650243900	No
27	PACHECO CUSQUICUSHMA JOFFRE DAVID	0650143993	No
28	PAREDES VEINTIMILLA DEYVIS JEFFREY	0605894450	No
29	PINDUISACA YUNGAN ALISON RUBI	0650219777	No
30	PUCHA ZULA JESSICA FABIOLA	0605609700	No
31	PUCHA PILCO DARWIN VLADIMIR	0605779198	No
32	PUEDMAG URCUANGO ALEXIS XAVIER	1727602250	No
33	RODRIGUEZ MUÑOZ ROMEO PAUL	3050203128	No
34	ROSETO ESCORSA MARIA JOSE	1805179205	No
35	SAMANIEGO QUINAPALLO JHAIR MATHEO	0650254535	No
36	SANCHEZ TELLO KEVIN ANTONIO	0605455468	No
37	SANTANA MEJIA ANDRES SEBASTIAN	1850016526	No
38	VEGA SIMBA PABLO ANDRES	0503878662	No
39	YAMBAY SANDOVAL HEYDI PATRICIA	0605323393	No



e6b7ec85-ae0-4b41-b4fd-
17c144d55065

LADY MARIELIZA ESPINOZA TINOCO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA